

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Director y Administrador:
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.

TELÉFONO núm. 10.

EMPLAZOS SUYLOS: del día, 5 cént.; del mes, 15 cént.; del trimestre, 45 cént.; del semestre, 85 cént.; del año, 1.60 cént.

En Granada, en mes. 10 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas
del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado). 0
En las posesiones españolas de América, un trimestre, (pago
anticipado). 1750
En el extranjero, un trimestre, (pago anticipado). 30
En las posesiones españolas de Oceanía, un trimestre (pago an-
ticipado). 85

Contra la propiedad.

Por más que en un país como el nuestro, donde parece cosa inherente al carácter de la mayoría de los individuos resistir los preceptos encaminados al bien general y propender al abuso, no debería llamar la atención uno de estos, pero es el caso que se trata de algo en extremo perjudicial y escandaloso y por lo tanto, importa reclamar un inmediato y severo correctivo.

Todos saben que el ramón de olivo representa para las cabras un alimento de su especial predilección y para nadie es un secreto que el consumo advertido por tal circunstancia es considerable.

Los cabreros ponen especial cuidado en que no les falten aquellas ramas y para lograrlo prescinden de todo linaje de consideraciones, olvidan el respeto que merece la propiedad, el daño que producen a los vegetales, burlan la vigilancia de los guardas y no descansan, en fin, hasta que el ganado que cuidan tiene profusa ración.

Cómo la adquieren, por les importa, y acaso este criterio influya en el especial punto de vista que tienen respecto de la consideración que exige el derecho ageno. Las cabras saborean a placer las oscuras hojas del ramón, y esto basta.

Pero enfrente de las demasías debe surgir, como racional contrapeso y para advertencia de la ignorancia y castigo de la malicia, la oportuna corrección, severa y rígida en este caso, por que el daño que producen los ramoneros, al talar sin competencia los olivos, subsiste durante muchos años, siendo de advertir que cuando el destrozo se refiere a estos árboles lleva consigo apareada la perdición de las aceitunas, por la sencilla razón de que los cabreros no paran mientes en eso de cortar a conciencia las ramas.

No es esta la primera vez que nos ocupamos del particular; lo hemos hecho antes de ahora, en diferentes ocasiones, aunque sin obtener el éxito apetecido; y si bien no abrigamos la esperanza de ser hoy más afortunados, muévemos a insistir la indignación que despierta el abuso allí donde se revela para difundir su noble acción.

Oreemos que el caso requiera una actitud enérgica de las autoridades bajo cuya jurisdicción cae, y acaso no estaría de más que, estando la guardia rural encomen-

dada a la Guardia civil, dispuesta siempre a velar por los faeros y los intereses de todos, se recomendase a los individuos del benemérito instituto, cuidasen de modo particular de impedir el atentado a que nos referimos; atentado tanto más grave, cuanto su repetición es cotidiana.

De lo contrario, si la desidia subsiste, veremos antes de mucho tiempo que los predios de mejor arbolado pierden gran parte de su valor, con detrimento de la riqueza particular y de la pública, que son bases fundamentales de la vida social.

Miscelánea

Aproposito del Ornat. Llamamos la atención de la comisión de ornat para que se sirvan recomendar al arquitecto municipal examine las casas números 9, 11, 13, 15, 17 y 19 de la calle de la Duquesa y observe el aspecto que ofrecen, precisamente en un sitio céntrico y principal.

Si así procede, como no dudamos, teniendo en cuenta los buenos propósitos de que está animada, es seguro que procederá en la forma oportuna, para que esos edificios sean demolidos y ocupen su lugar otros más en armonía con las exigencias de aquella vía pública, a menos que convertidas en solares fueran vendidos estos y reintegrado el Ayuntamiento del importe de la expropiación.

Olvido lamentable. Es verdaderamente inesplicable, al par que sensible, lo que sucede con los baños de Nublos, en Cogollos. Nadie les presta protección y nadie tiene en cuenta la eficacia de sus aguas, que curan rápidamente las enfermedades cutáneas.

Aquel manantial se ve este año más concurrido que otras veces, no tanto por las mejoras que su propietario ha hecho en el local, cuanto por el convencimiento de la bondad de las referidas aguas; pero sin embargo, apenas son conocidas aunque representa un verdadero deber su mención para que alcancen la debida fama y cumplan en mayores proporciones que al presente sus beneficios.

Tarifas de contribución. Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de

real orden adicionar a la tarifa tercera de la contribución industrial, el epígrafe de "fábricas en que se prepara algodón en rama para su aplicación a vendajes, apósitos y otros usos de cirugía, pagará cada una setenta pesetas."

Incendio. Uno de los últimos días se declaró un incendio en una hacin de Antonio Fernandez Ferrandi, labrador de Zújar, quien por desgracia ha quedado en deplorable situación, pues las pérdidas del siniestro se elevan a unas doscientas pesetas y se trata de una persona de modesta situación.

Tormentas. Según noticias de Nívar, ha descargado sobre aquella localidad una horrible tormenta causando gravísimos daños en las eras y en los olivos.

La acequia que sirve para el abastecimiento y riego del pueblo creció en términos de desbordarse y en su impetuosa corriente arrastró la mayor parte de la cosecha de tardíos, que representaban la esperanza de muchas familias.

También en Jatar presentóse una imponente tormenta, que difundió la alarma en el vecindario.

Los truenos eran formidables y la lluvia en extremo violenta. Respecto de los daños sufridos en la vega, son de bastante consideración, pues apenas cesó la lluvia, sopló un viento de tal modo fuerte que destruyó las cañas, al punto de ser preciso segarlas por creerse imposible que volvieran a su primitivo estado. Esta desgracia ha venido a crear nuevas complicaciones a la situación crítica de los braceros, porque la corriente de las aguas ha dejado muchos sitios sin sombra de sembradura.

El sindicato de la Acequia Gorda.

—Aproposito de lo que acerca de este asunto hemos dicho, nos manifestan que en la petición presentada al Sindicato de riegos de la Acequia Gorda, no se anuncia ningún voto de censura contra el mismo y por lo tanto no puede atribuirse a esto el que la convocatoria no se haya publicado, ni puede esperarse que haya quien se estime en tan poco que pretenda lanzar un voto de censura contra una corporación que no ha cometido más delito que usar de rigor contra aquellos de sus dependientes que han faltado repetidas veces al cumplimiento de sus deberes creyéndose inmunes con el apoyo de protectores sin conciencia que

al pretender sostenerlos conspiran contra los intereses que están bajo la custodia del referido Sindicato.

De una parte el anuncio de varios regantes que con el mismo derecho que aquellos desean que se incluyan en la convocatoria a la junta general extraordinaria, varios particulares, sin que hasta ahora haya llegado al Sindicato esta anunciada solicitud, y de otra parte las repetidas peticiones de turno y tanda en los riegos y frutos, que no dejan tiempo hábil para ocuparse de los preparativos necesarios a la junta general, son las causas que han determinado la dilación de la convocatoria.

Jurados. En concepto de cabezas de familia figuran en la lista de jurados del partido de Orgiva, los siguientes señores de Lanjaron:

D. Antonio García Bueno, D. Antonio Reyes Galvez, D. Francisco Moya Cobos, D. José Samos Muñoz, D. Juan Bueno Gutierrez, D. Francisco Lozano Jimenez, don Juan Reyes Galvez, D. Cristóbal Jimenez Carmona, D. José Rodríguez Gutierrez, D. Santiago Jimenez Carmona, D. Francisco Rubio Collantes y D. Antonio Jimenez Puerta.

Desavenencias conyugales. Ayer tarde, por cuestiones de hijos e hijastros, riñeron en la cuesta de Caracas María Perez y su esposo, que están casados en segundas nupcias, y éste con un palo dió a aquella varios golpes, causándole una herida en la cabeza y diferentes contusiones.

El guardia de Vigilancia José Acosta condujo al hospital a la herida, y el marido apaleador dióse a la fuga.

Cédulas personales. La Dirección general de Contribuciones directas ha publicado una circular disponiendo que la recaudación y expendición de las cédulas personales a los perceptores de haberes del Estado de todas clases, se realice por los habilitados de ellas directamente en las oficinas de Hacienda de las respectivas provincias, en la misma forma que se ha verificado los años anteriores.

Disposición. Enterado el ministerio de Hacienda de que los delegados de Hacienda de algunas provincias han detenido y hecho ingresar en el Tesoro el importe de los recargos sobre las contribuciones directas de varios pueblos, recargos que han de servir para cubrir las atenciones d

quieren dar obediencia, sino a nuestro padre: pasen algunos días, que yo los compondré. Y vosotros, Zegrís y Gomeles, advertid, que si por vuestro consejo murieron degollados treinta y seis caballeros Abencerrajes, de vuestros linajes hay más de cuatrocientos caballeros muertos; mirad si ha sido granjería la que habeis hecho. Id al Alhambra, y mandad que los saquen del cuarto de los Leones, y dadles sepultura, que así lo han hecho los Abencerrajes a todos sus deudos, muertos sin culpa. Con esto salió Muza de la mezquita, y el rey Chico con él, flado de su palabra, y le dijo: "Muza, ¿quién te dió aviso de que estaba yo aquí?" — "Quién te vió venir," dijo Muza.

Diciendo esto, se bajaron todos del cerro, y se entraron en el Alhambra. Los Zegrís mandaron llevar los cuerpos muertos a sus casas, y los fueron acompañando, y Muza con ellos, por evitar algún escándalo; y en todo aquel día no se oía en toda Granada otra cosa sino llantos y gemidos muy tristes. El rey se retiró a su cuarto con muy buena guarda, y mandó que no dejasen entrar a nadie en todo aquel día: lo cual se cumplió todo así, que ni aun a la misma reina dejaron entrar, y muy confusa se volvió a su retrete, no sabiendo la causa de tan gran encerramiento, pues le había enviado a decir Muza que no tuviese pena, que el rey volvería a su silla real.

pondió: "No tengo yo a la reina en tal opinión, ni lo creo, ni tengo a los Abencerrajes por caballeros que tal traición ordenaran, porque son ejemplo de lealtad." — "Pues si no lo crees, dijo el rey, preguntalo a Hamete Zegrí, a Mahandín y a Mahandon que están presentes, que ellos te lo dirán como testigos de vista." Y los falsos refirieron a Muza lo que al rey habían dicho, lo cual no creyó, porque conocía que la reina era muy honesta y virtuosa; y así les dijo: "Yo no puedo persuadirme a que eso sea así, ni creo que habrá caballero que lo sustente, porque es cierto que ha de quedar por infame y fementido." — "Pues nosotros, dijo Mahandon, lo sustentaremos contra cualesquier caballeros que lo quisie en contradecir." Y enojado Muza, dijo: "Pues aunque no sea sino por la honra de mi hermano el rey, se ha de seguir por justicia esta causa y la de los Abencerrajes, pues os preferís a sustentar con las armas la acusación que poneis; y mirad cuán seguro estoy de la casta reina, que sé habeis de morir o quedar desmentidos; y si me fuera licito, yo solo había de defender a la inocente reina y a los nobles Abencerrajes, porque clara y manifiestamente parece ser mentira causada de envidia; pero impídolo la paz que ando procurando.

Los Zegrís se comenzaron a alborotar, diciendo: que ellos eran caballeros, y lo que habían dicho lo sustentarian en el campo armados a otros cuatro caballeros. "Eso se verá presto," dijo Muza; y dijo al rey: "Vamos al Alhambra, que ya todo está apaciguado: solo quedan cuatro linajes de caballeros que no os

lo que hizo contra los Abencerrajes en admitir el mal consejo del traidor Zegrí; y era así verdad, que por dar crédito de ligero el fácil rey aceleró el negocio; y si lo llevara por justicia, no se le siguiera la perdición que le vino a él y a la ciudad. Por esta traición se hizo el romance siguiente.

Caballeros granadinos,
Aunque moros hijosdalgo,
Con envidiosos intentos
Al rey Chico van hablando;
Gran traición se va ordenando;
Diz que los Abencerrajes,
Linaje noble afamado,
Pretenden matar al rey,
Y quitarle su reinado,
Gran traición se va ordenando;
Y para emprender tal hecho,
Tienen favor muy sobrado
De hombres, niños y mujeres,
Todo el granadino estado;
Gran traición se va ordenando;
Y a su reina tan querida
De traición han acusado,
Que en Albin Abencerrajes
Tiene puesto su cuidado;
Gran traición se va ordenando.

Destá suerte va declarando este romance la historia que se ha contado, y la traición; más porque me aguardan otras cosas importantes no se acaba. Pues volviendo a Muza, que con gran diligencia procuraba aplacar los airados pechos de los más principales caballeros y demás gente para que volviesen a dar la obediencia al rey Chico, como antes estaba;

primera enseñanza, ha ordenado que los gobernadores se dirijan á aquellos funcionarios para que dejen sin efecto las retenciones que hayan acordado respecto de dichos recargos y pongan á disposición de la Junta provincial de Instrucción pública las cantidades indebidamente retenidas.

Servicios de la Guardia civil. Poco antes de subir al tren correo el día siete D. José Fuensalida le hurtaron un paquete que contenía varios objetos, entre ellos tres abanicos de nácar. Avisó acto seguido á los agentes de la autoridad, pero las pesquisas que estos practicaron fueron inútiles, por lo cual dió aviso al teniente de la Guardia civil, jefe de la línea, D. Juan Sainz quien, previas las convenientes instrucciones, encargó al cabo del referido Instituto Miguel Gordillo y al guardia Juan Morales Molina la busca del paquete.

Acto seguido comenzaron su tarea con tal éxito, que ocho horas después, había recuperado el señor Fuensalida lo perdido.

—Por el cabo de la Guardia civil Miguel Rodríguez Gordillo y el guardia D. Juan Morales Molina fueron ayer puestos en el arresto á disposición del señor Juez del Sagrario José López Pretel y María López Pretel como autores del robo de dos mil pesetas al dueño de la fábrica de sombreros situada en la calle de Recoigidas.

Auxiliares telegrafistas. Ha obtenido certificado de aptitud para auxiliar permanente de telégrafos alcanzando en los exámenes el núm. 1, D. Miguel Vilchez y Vilchez.

Regium exequatur. Por real orden del ministerio de Estado se ha expedido el pase para que pueda ejercer en Granada el viceconsulado de la República de Liberia el ilustrado catedrático de esta Universidad don Francisco Leal de Ibarra.

La escalera de la Audiencia. Se está haciendo el desencalado del muro interior de la suntuosa escalera de la Audiencia á fin de que quedando al descubierto la piedra puedan verse los escudos y otras pinturas antiguas que sobre la misma hay, y hoy están recubiertas.

Fallecimiento. Ayer falleció en su domicilio Isabel Carmona Fernandez, que hace algun tiempo fué herida gravemente, hallándose en su casa de la calle del Hornillo, por un suceso con el que hacía vida marital, el que después de herirla, hubo de suicidarse y falleció poco después.

La Isabel ha fallecido por consecuencia de aquellas lesiones.

Un muro caído. Para evitar algun accidente desgraciado seria oportuno que el señor Alcalde dispusiera la reparación de un trozo de muro que se ha rehundido á la entrada del camino del Sacro Monte.

El tránsito por aquella parte es peligroso, principalmente de noche.

Viajeros. Ha regresado de Madrid don Rafael Guerrero Rubio.

—Han salido de Granada el conde de Agrela y el marqués de Rostortillo.

—Hoy marchará á Málaga D. Angel del Arco Molinero.

Centro Artístico. Esta noche á las ocho debe reunirse el Centro Artístico para ocuparse de asuntos de interés.

Anomalias. No anda muy bien el Ayuntamiento del Padul y tanto que su manera de ser, llama con fundamento la atención.

Ha celebrado hasta ahora tres sesiones y después no juzgó conveniente dar señales de vida. En la penúltima de sus reuniones se pidió que el anterior alcalde rindiese cuentas, sobre todo de las obras ejecutadas en las cañerías de dos pilares públicos, pues no las ha presentado infringiendo así el artículo 166 de la Ley municipal vigente, que exige la publicación semanal de la nota de gastos causados, con el pormenor de jornales y materiales, nota que debe estar de manifiesto en la secretaría de la corporación donde podrán verlas en los días y horas hábiles los vecinos que lo tengan por conveniente.

No falta quien atribuya á la omisión referida la ausencia del alcalde á las sesiones; se dice también que está enfermo, pero subsiste el dato de que en la secretaría no se tienen antecedentes relativos al extremo en cuestión, ni tampoco están hechas las cuentas municipales, de ocho años acá.

La razón es, según parece, que no hay pluma, ni papel, ni acaso matemático que pueda realizar tamaña empresa, caso verdaderamente fenomenal y que por esta circunstancia se presta á que el comentario retroce en la imaginación.

En iguales condiciones están las cuentas del Pósito, siendo de advertir que ha diez años existían mil docientas y tantas fanegas de trigo y al presente ha desaparecido gran parte de aquella suma. Dícese que la falta consiste en algo parecido á reparto entre personas favorecidas por tal ó cual amistad, aunque esto no podemos comprobarlo; en cambio, algunos concejales han pedido é van á pedir que se intervenga la cobranza de este año y se presenten luego las debidas cuentas; más todo ello será inútil mientras el Gobernador ó la Diputación provincial no envíen un delegado que ponga en claro todo lo relativo al Pósito y á las cuentas municipales.

El día que se adopte semejante medida llevaria en el Padul un rudo golpe el caciquismo y entrará aquel vecindario en una era de reposo y bienestar, y contaría en fia, con fondos municipales, sobrantes de años anteriores, en cantidad bastante.

Ahora falta que el procedimiento sea aceptado.

La calificación de la defensa.

El día siete fué devuelta á la Audiencia por el señor Fernandez Carvajal, la causa que se sigue á D. Francisco García Pelaez por muerte de D. Manuel Loring.

El lector tendrá ya conocimiento de las conclusiones del ministerio Fiscal y de la acusación privada que la prensa local dió á conocer, y he aquí ahora las de la defensa.

El señor Fernandez Carvajal califica el hecho de homicidio, apreciando la circunstancia eximente de haber obrado su defendido en defensa propia, y si á esto no hubiese lugar, solicita la aplicación del artículo 87 del Código, y si por último, á esto no accediese el Jurado, pide se aprecie la atenuante primera del artículo 9.º

Para el caso de apreciarse la eximente de defensa propia, si ita la defensa la absolución de su cliente. En el segundo caso, pide le sea impuesta la pena de prisión correccional y para el último la de reclusión temporal en su grado mínimo.

El señor Fernandez Carvajal hace una extensa relación de hechos y presenta una larga lista de testigos.

Además, recusa al señor presidente de la Audiencia, que ha de entender en esta causa como magistrado ponente y presidente del Tribunal de derecho, por encontrarse unido por íntima amistad con la familia del señor Loring Heredia.

Empiezo. Los vecinos de la calle de Montalban agradecerian que se procediese al arreglo del pavimento de la misma, pues desde hace largo tiempo se encuentra en pésimas condiciones, con evidente molestia de cuantas personas transitan por la vía pública mencionada.

Los presidentes de Audiencia. Se ha resuelto por R. O. que los presidentes de Audiencia territorial son en el órden gubernativo jefes de las Audiencias de lo criminal.

Reclamo peligroso. El mismo Barnum de seguro no hubiera inventado un medio de publicidad tan ingenioso como el que se emplea en un puesto de frutas en la plaza de Bibarrambla. El comprador ó compradora conviene previamente el precio á que han de venderle, por ejemplo, los melones calados y se procede á la operación, el melon resulta malo, la compradora no lo admite, y entonces la del puesto se apodera del bolso de la compradora y el hijo de la vendedora, que es un joven resuelto, se lanza contra la compradora, le dá de bofetadas, la arroja al suelo y huye; la compradora resulta aporreada y maltrecha; la autoridad interviene; entonces nadie de los muchos que presenciaron el atropello ha visto nada; el guardia ayuda á la víctima á recoger el contenido de la cesta que rodó cual ella; se reúne mucha gente que charla indignada; pero las cosas no pasan de ahí; la publicidad se logra á expensas de lo que no habia previsto Barnum, *la impunidad*: conque, á comprar fruta á ese puesto, que si no es buena y barata, al menos la vende sazónada... de puñetazos y bofetones.

Nota breve: el cabo Cruz de la Guardia municipal hizo todo lo que pudo, dar parte al Alcalde.

Suponemos que este hará lo que debe.

Las nuevas carnicerías. Acerca de este particular nos escriben de nuevo y nosotros insistimos por nuestra cuenta, en cuanto á la conveniencia de que se impida el establecimiento de carnicerías que carezcan de las oportunas condiciones de higiene, ventilación y ornato.

A este propósito, se nos denuncia la existencia de algunas instalaciones en las que se ha prescindido de tan esenciales requisitos, segun acontece con una situada en la Plaza Nueva, provista solo de un hueco que es la puerta, por donde en la estación presente entra un aire calido, de elevada temperatura, á propósito para descomponer las carnes.

La Comisión municipal respectiva debe,

en consecuencia, ejercer la mayor vigilancia respecto de tan importante asunto, pues hasta ahora, lejos de cumplirse lo dispuesto, hay trasgresiones que interesa reprimir con la mayor energía.

Los escribanos colegiados. Reunióndose la junta del Colegio de escribanos del territorio de la Audiencia de Granada, ha acordado entre otros particulares declarar excusados del cuerpo por no hallarse comprendidos en las disposiciones del R. D. de 20 de mayo último, á los notarios que á la vez ejercían en comisión el cargo de escribanos de esta capital. D. Pablo Aceituno y Torres, D. Nicolás María López Marín y D. Antonio María Tauste y Mariel; de Guadix, á D. Antonio Sánchez Martínez y don Miguel García Barthe, y de Alcalá la Real D. Valeriano del Castillo y Oria.

Se han declarado incluidos en dicho cuerpo y colegiados por reunir las condiciones legales, á varios funcionarios de esta localidad y otros que actúan en Juzgados del territorio.

Visita. Una comisión de la Sala de vacaciones, en unión de los señores jueces, giró ayer la visita semanal acostumbrada á la cárcel de Audiencia.

Renuncias de escribanos. Hemos sabido que al decano del cuerpo de actuales han presentado sus renuncias del cargo de escribanos, los antiguos notarios don Manuel Amaro y Monte y D. Joaquín Martín Blanco.

La Andaluza. Esta noche á las nueve tendrá efecto en la nueva sociedad de baile "La Andaluza," el segundo de sus recreos.

La sociedad está domiciliada en la calle de Santa Ana.

CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.

Juez municipal.

El día 1.º de este mes tomó posesión del cargo de juez municipal de Zújar D. Abelardo Pallares Arredonda, quien ha recibido de todo el pueblo testimonios inequívocos de simpatía, ciertamente justificadas, por tratarse de una personalidad á quien adornan elevadas dotes de rectitud y competencia.

Luego de celebrada la ceremonia, el señor Pallares obsequió con un delicado refresco á sus numerosos amigos, todos los cuales salieron en extremo complacidos de las atenciones de que fueron objeto.

Un padre escolapio.

Se encuentra en Játar desde hace algunos días el P. Escolapio Fray Luis Navas Martín, recientemente ordenado.

Es natural de aquel pueblo, y ha ido desde Madrid á pasar una pequeña temporada al lado de sus padres. Empezó su carrera en el colegio de Escolapios de la capital de España y son asunto de unánimes elogios en Játar, sus dotes de virtud, de ilustración y talento.

Rasgo humanitario.

El día 6 se presentó en Calahonda al doctor D. Antonio García Carrera una pobre mujer de aquel pueblo con un niño de seis años, solicitando que viera á este desgraciado que desde su nacimiento es víctima de un defecto que le impide andar de otro modo que arrastrándose con plés y manos.

El reputado médico ofreció hacer la operación que el estado del pequeño requería, á fin de que pudiera marchar en la forma

y así atrajo muchos á su voluntad, salvo los cuatro linajes que hemos dicho, y algunos más caballeros que no quisieron estar en la obediencia del rey Chico, sino á la del rey Mulahacen; y así siempre hubo en Granada muchas diferencias entre los dos reyes, padre é hijo, hasta que se perdió Granada. Y la causa porque los Gazules, Alabeces, Abencerrajes y Aldoradines no quisieron ser de la parte del rey Chico, aunque Muza hizo las diligencias posibles, fué el que ya tenían tratado entre ellos de volverse cristianos, y pasarse con el rey D. Fernando, como adelante se dirá.

Pues como viese Muza la mayor parte de la ciudad reducida á su voluntad para que volviese su hermano á ser obedecido, y al gobierno de su reino, procuró saber adónde estaba; y supo como se había retirado al cerro de Sol, que hoy llaman de Sta. Elena, á una mezquita que estaba allí, huyendo de la voz que oyó cuando decían todos: *Muera el rey chico y los traidores*; y visto el estrago que hacían los Abencerrajes, Gazules y Abaces en los Zegríes y Gomeles, se salió por una puerta falsa maldiciendo su ventura y el día de su nacimiento, quejándose del Zegrí que le habia aconsejado cometer tal traición contra tan leales caballeros. Los Zegríes y Gomeles le consolaban, diciéndole que no se fatigase, que mil Zegríes y Gomeles tenía de su parte, los cuales morirían en su defensa, y que el consejo no habia sido malo, sino importante, si no se descubriera tan presto. Y en esto vieron subir á Muza en un caballo, y fueron á dar aviso al rey; el cual temeroso preguntó si venia

de paz, ó de guerra. "De paz viene, respondió un Zegrí, y solo, y debe de querer hablarte." —"Ala se sirva que sea por bien, dijo el rey; porque se temia de Muza, á causa de Zúlima."

En esto llegó Muza, y preguntando si estaba allí el rey su hermano, le fué dicho que sí; y apeándose del caballo entró en la mezquita, donde vió al rey su hermano acompañado de Zegríes y Gomeles; y haciéndole el acatamiento que antes solia, le dijo así: "No careces de culpa, permitiendo una maldad y traición tan grande como la que se ha husado con el más noble y leal linaje de todo el reino. Y mira lo que se ha seguido de su muerte; alboroto en toda la ciudad, muerte de muchos, pérdida de tu reino; y lo fuera de tu vida, si no te hubieras retirado aquí. Los reyes que han de gobernar en paz, sosiego y tranquilidad á sus vasallos, ellos son los alborotadores y privadores de la paz. Merecido y justo castigo es que sean desposeídos de sus reinos y aun de las vidas. Si á caballeros leales que sirven bien das tal pago, ¿quién esperas que te sirva? Si te habia ofendido, que no creo tal, siguieras la causa por justicia, y no con violencia. ¿Qué demonio te insistió á hacer tal matanza? Qué causa te movió?" —"Hermano, dijo el rey, ya que me has preguntado la causa de mi determinación, yo te la diré en presencia de los oyentes. Sabrás, que los caballeros Abencerrajes tenían determinado matarme, y alzarse con el reino; y sin esto Albin Hamete Abencerraje adulteraba con la reina mi mujer, pues de todo tengo bastante y probada verificación; parécete que aceleré en el caso?" Admirado Muza, le res-

CAPÍTULO XIV.

En que se da cuenta como los traidores pusieron acusación á la reina y á los Abencerrajes, y como la reina fué presa por ellos, y dió cuatro caballeros que la defendieron, y de lo demás que sucedió.

Los muertos ya enterrados de la una parte y de la otra, y habiendo cesado los llantos por ellos hechos, y reducida la parte mayor de los caballeros de Granada á la obediencia del rey Chico, por órden del valeroso capitán Muza, habiendo pasado aquel día tan memorable para Granada, luego al siguiente dió órden para que fuesen á hablar al rey; y así se juntaron todos los más principales, y le fueron á ver, aunque contra su voluntad, solo por hacer placer al valiente Muza; y en entrando en la real sala, se fueron sentando por su órden, como antes solian, aguardando que el rey saliese de su aposento: el cual como supo que estaba allí Muza y los demás caballeros, salió vestido de negro mostrando tristeza en el rostro, y sentado en la silla real mirando á todos, les dijo:

"Muy leales y verdaderos vasallos, amigos míos, bien se que habeis estado muy enojados conmigo, y con deliberación de quitarme el reino y la vida, por lo que hubo en el cuarto de los Leones, no sabiendo vosotros el fundamento y justa causa que á ello me movió: verdad sea que pudiera proceder en tal caso de

corriente, advirtiéndole que todo sería sin retribución alguna.

Enterados de este rasgo las jóvenes de la colonia veraniega, hicieron en el acto visitas domiciliarias para reunir por medio de una colecta la cantidad necesaria a fin de comprar el aparato y el resultado fué, como era de esperar, completamente lisonjero. Todos los buñistas contribuyeron por su parte, y el dueño de la fonda del Mar se comprometió a dar alimentos al niño durante su permanencia en Calahonda.

Recomendamos al público el pan de la marca encarnada "García."

Café helado: lo más selecto en pastelería, jamón, sorbetes, etc. en «El Pasaje».

BLANCO Y NEGRO.

Con el número de hoy recibirán nuestros suscritores en Granada, que lo son también de *Blanco y Negro*, el número 14 de esta preciosa revista. No puede ser más lindo.

A las personas que han solicitado y soliciten la suscripción, después de repartido el número 13 y antes de repartirse el 15, se les servirá desde el 16, ó sea desde primeros de setiembre.

No quedan números atrasados. No recibimos más ejemplares que los estrictamente necesarios para la suscripción.

Todos los suscritores de EL DEFENSOR ó las personas que se suscriban á nuestro diario, tienen el derecho de que se les sirva el *Blanco y Negro* por 25 céntimos mensuales, si residen en Granada, ó por una peseta al trimestre si viven fuera de la capital.

Esquelas de entierro y funeral.
Se hacen en la imprenta de este periódico á todas horas del día y de la noche, á precios equitativos.

GUIA DE GRANADA.

Libro interesantísimo y de absoluta necesidad para el viajero.—Descripción histórica y artística de todos los monumentos.
Un tomo encuadernado en tela.

Precio: TRES PESETAS.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

CHARADA.

Desgraciada la mujer
que sea *prima* repetida
y que llame a *dos y dos*
por que *dos y tres* la aflijan!
El labrador, en verano,
de mí todo necesita.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: CARA.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Relación de vacantes para licenciados del ejército.
—Distribución de fondos provinciales.
—Requisitorias de las autoridades militares para la captura de Luis Millán Exposito, Antonio Hernandez Ruiz y Francisco Morillas.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 19 los pagos siguientes:
—A D. Joaquín Medina, devolución de un depósito de minas.
—A D. José Maizquez, gastos de visita.
—Al ingeniero jefe de Obras públicas, Carreteras.

Nuestros Telegramas

Madrid 8, 10 noche.

Varios personajes españoles que están en Biarritz, así como diferentes periodistas, han visitado al señor Cánovas del Castillo, desearios de conocer sus impresiones y tener noticias de carácter político.

El presidente del Gabinete negó que tuviera propósitos de hacer modificación alguna ministerial y añadió que durante el interregno parlamentario se propone el gobierno ultimar los presupuestos, tratar de las reformas aduaneras y dedicar atención á otros proyectos de interés.—M.

Madrid 8, 10-30 noche.

Los emigrados portugueses que últimamente acometieron y apalearon al embajador van á recibir del gobierno las necesarias facilidades para que hagan un viaje cómodo al punto donde deseen residir.

La mayoría de aquellos marcharán al Brasil.—M.

Madrid 8, 11 noche.

Las noticias recibidas anunciando que en Gerona se había alterado el orden público, han sido desmentidas.

En Lérida continúa la excitación por consecuencia del asunto referente al ferrocarril Noguera-Pallaresa y existe el propósito de gestionar lo posible para que no se perjudiquen los intereses de aquella comarca.—M.

Madrid 8, 11-15 noche.

Se asegura que el señor Cánovas aplazará su regreso á Madrid.

El duque de Tetuan ha marchado á San Sebastian.—M.

Madrid 8, 11-30 noche.

El Sr. Cánovas considera que el gobierno francés ha procedido en forma exagerada en la importante cuestión de los vinos españoles y no tiene inconveniente en juzgar de ese modo su actitud.

Tiene el propósito el jefe del gabinete, de esperar hasta conocer las últimas resoluciones, las cuales han de servir para que trace su línea de conducta luego que se ultime el tratado franco hispano.—M.

Madrid 8, 12 noche.

Es asunto de comentarios el viaje del duque de Tetuan a San Sebastian y hay quienes lo relacionan con el interview que sostuvo en el teatro Martín con Elena Zúñiz.

M.

Madrid 8, 12-15 noche.

Ha causado extrañeza que un periódico haya publicado diferentes párrafos íntegros de las cartas ocupadas al bolsista Roberto.

Semejante extrañeza se funda en que el hecho supone el quebrantamiento del secreto del sumario.

M.

Madrid 8, 12-30 noche.

Por consecuencia del grave disgusto que existe entre los empleados de Correos y telegrafos, el director del ramo Sr. Los Araos ha celebrado una importante conferencia con el señor Sivola, á quien ha anunciado haberse dispuesto a presentar su dimisión. Se supone que ésta será aceptada.—M.

Madrid 8, una madrugada.

El ministro de Marina general Beranger ha llegado a San Sebastian, a bordo del crucero «Destructor».

Los emigrados portugueses marcharon á Barcelona, donde se embarcarán para el Brasil.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado.....	75 90
4 por 100 Exterior.....	76 80
4 por 100 Amortizable.....	88 65

Cubas.....	105 10
Banco de España.....	00 00
Cambios.	
Londres, 8 días vista.....	00 00
Londres, 90 días vista.....	27-20
París, 8 días vista.....	7-90

Cartas

Madrid 7 de agosto de 1891.

Pocas son las novedades que se presentan al examen de los hombres políticos. Los sucesos de Barcelona han perdido ya el interés que revestían desde que se tiene la conciencia plena que todo lo ocurrido ha venido á reducirse en una tempestad; en un vaso de agua. Tan es así para el gobierno, que el presidente de mismo Sr. Cánovas no ha creído conveniente aplazar su viaje para Bigüerres de Bigorre, habiendo llegado á San Sebastian efectivamente en el expreso de esta tarde. El señor Cánovas se detendrá unos cuantos días en la capital de Guipúzcoa. Su estada seguirá hasta Biarritz. Durante su permanencia en Bigüerres el Sr. Cánovas hará frecuentes visitas á San Sebastian con objeto de enterarse de los asuntos y poder continuar dirigiendo la política. Tal es el programa acordado en el Consejo de ministros que celebraron anteayer los ministros responsables.

Pero volviendo á los sucesos de Barcelona diré que estos ofrecen hoy una nueva fase que les da cierto carácter de gravedad. Es la presunción real que existe de haber obedecido todo á una manipulación bursátil, idea que desde el primer día fué desechada y que hoy adquiere visos de verosimilitud con la detención del conocido bolista Sr. Rodero, persona muy distinguida y apreciable. Cuales serán los móviles y causas que hayan podido influir para proceder de esta suerte, solo son conocidos de la superioridad. Pero se habla de ciertas cartas recibidas de París por el señor Robert y en las cuales parece que se indica algo respecto á determinados proyectos que se preparaban para producir la baja que debía ser antes de la liquidación de junio. Contra estos cargos está la ejemplar conducta que el señor Robert ha seguido en todas sus operaciones.

Sin embargo, apesar de todas estas noticias nada en definitiva puede decirse y así se convino en el Consejo, acordando que el Gobierno nada podía aventurar sobre este particular, en extremo delicado, toda vez que están á su *subjudice* y respecto á las cuestiones de Hacienda que era el tema principal del Consejo, tuvieron también que aplazarse por haber tenido que marchar repentinamente el señor Cos Gúyon á Fuenterabía, por fallecimiento de uno de sus hijos.

Las noticias recibidas de provincias acentúan gran tranquilidad.—Se desmentían por completo los rumores circulados de haberse levantado una partida revolucionaria en la provincia de Lérida.—En San Sebastian, el movimiento de forasteros es grande. Ayer llegó el Sr. Castejar. Este se muestra muy reservado en política, no queriendo dar lugar á interviews ni declaraciones con los reporteros.

Del extranjero, pocas novedades. También lo más saliente es la clausura del Parlamento inglés.—La reina de Bélgica sigue mejor.

SECCION RELIGIOSA.

Santos de mañana.

San Lorenzo Diacono, mártir.

Vultos para mañana.

Jubileo de las 40 horas. En la iglesia de Capuchinas. Se manifestará á las seis y media y se ocuta á las seis y media de la tarde.

Misa. En las Capuchinas á las siete. En la Catedral y Real Capilla á las ocho y media. En San Justo, la Magdalena y Capuchinas misa de doce.

Novena. La de Nuestra Señora de los Angeles en su iglesia á las seis y predica un Párrafo Redentorista. En Santa Catalina de Sena la de Santo Domingo á las seis. La de Nuestra Señora del Ovidio en el Beaterio del santísimo. La de Ntra. Sra. del Tránsito, en Santa Escolástica, en esta hay sermón. En la Magdalena la de San Emigdio á las siete.

Rosario. En la Catedral, el Sagrario, San José, San Andrés y San Matías á las ocho, y en las demás iglesias á la oración.

Salve y letanía. Se canta en la iglesia de los Angeles, las Capuchinas, Santa Escolástica, Beaterio del Smo. y la Magdalena.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora de la Antigua, en la Catedral.

El oficio de este día y la misa son de San Lorenzo mártir, con rito doble de 2.ª clase y color encarnado.

Fiestas en Montefrío.

En la villa de Montefrío tendrá lugar el 15

del presente la tradicional y solemnísimá función que se consagra á la Virgen de los Remedios, á quien dedica una ilustre dama de aquella localidad un riquísimo manto que acaba de ser bordado con delicado gusto por las religiosas dominicas del Beaterio de Santo Domingo, habiendo puesto de relieve el gran concepto y fama de que gozan en Granada como eminentes maestras de moral y de cultura.

Reina gran entusiasmo en Montefrío, se espera gran concurrencia á las fiestas, y la Congregación de la Virgen ha encargado el panegírico de su patrona al reputado orador R. P. Felipe Gomez Sedano, de las Escuelas Pías.

VALERIA ESPERANZA.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Manuel Cantero, primer capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, sargento Mayor, Varela.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 611 fanegas. Entrada de hoy, 521 id. Total existencia de hoy, 1132 id.—Ventas: 69 id. 75 etc. la fanega 18 id. 40 pta. 25 etc. id. 89 id. A 10 pta. 50 etc. id. 71 id. A 10 pta. 75 etc. id. 122 id. A 44 pta. 00 etc. id. 103 id. A 11 pta. 50 etc. id. 76 id. Total vendido, 541 fanegas.—Balance: Existencia, 1142 fanegas. Vendido, 541 id. Sobrante para mañana, 601 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 8 pta. 00 cént. 63 pta. 50 cént. Habas de 12 pta. 25 cént. 6 13 pta. 00 cént. Maíz de 08 pta. 00 cént. 4 00 pta. 00 cént. Yeros de 12 pta. 00 etc. 6 12 pta. 25 etc.

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes en el día de hoy.—Carnero, 1'41 pesetas; Vaca, 1'62 á 1'63; Ternera, 1'65.—Oveja, 1'25.

Cuando el cuerpo se halla cansado por el trabajo y debilitado por el calor, un baño perfumado con la legítima *agua Florida de Murray y Lanman* restablece como por encanto su fuerza y vigor, y no solo refresca y fortifica el cuerpo sino que su dulce influencia se hace sentir en todo el sistema nervioso.

Este precioso perfume es casi un específico para los dolores de cabeza y se recomienda especialmente, por sus propiedades de calmante, á las personas nerviosas. 43

EMULSION
de Aceite de Hígado de Bacalao
CON HIPOFOSFITOS
PREPARADA POR
D. Miguel Gonzalez Perales.
Farmacia de San Gil—Granada.

Siendo ya del dominio público las ventajas de la Emulsión sobre el «Aceite», debemos aconsejar á nuestros favorecedores usen nuestro preparado por contener un 60 por 100 de la grasa ó sea un doble de la generalidad de las que se expenden. Su sabor es muy agradable y se conserva sin alterar, por espacio de mucho tiempo. Se recomienda su uso en todos los casos de gran debilidad ó pobreza orgánica como son: RAQUITISMO, OSTEO MALACIA, MAL DE POT, ESCROFULISMO, ETC., ETC.

Su precio: 8 reales frasco.

BAÑOS DE CALAHONDA, FONDA DEL MAR.

La deliciosa posición de este lujoso hotel y el buen trato que en él reciben los viajeros lo hacen el centro más animado de Calahonda y el más favorecido por los bañistas.

El confort, la elegancia y el servicio esmeradísimo de esta fonda la colocan á la altura de los mejores hoteles del Norte, y al mismo tiempo la economía en los precios del hospedaje facilita mucho la estancia en aquella hermosa playa.

Servicio especial de carruajes entre Motril y Calahonda que hacen el viaje, antes molesto, cómodo y agradable.

Roscopi acero á 38 ptas.

Id. nickel á 35 »

Arnaud Sivord,

REYES CATÓLICOS NÚM. 8,

GRANADA.



Se traspasa

el antiguo y acreditado establecimiento de bebidas de la calle de Cuchilleros 7, por ausentarse su dueño.

EL ALBUM DE LA ALHAMBRA

Precioso libro que contiene las poesías más bellas y los pensamientos más brillantes que han eserito en el Album de la Alhambra, los poetas y hombres eminentes que han visitado dicho monumento. (Tercera edición.)

Precio: DOS PESETAS.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR, Buen Suceso 6, y en casa de Pericás, Puerta Real.

EN LA REALIZACION de géneros del establecimiento de D. Angel Gonzalez Alba, que muy pronto se abrirá al público, se venderán aquellos con rebajas verdaderamente extraordinarias.

